

CAUSA PREOCUPACIÓN POR MÁS DILACIÓN

PROYECTO DE DESALADORA SUFRE NUEVO RETRASO

El SEA resolvió abrir una nueva etapa de participación ciudadana en la evaluación del proyecto. La decisión se adoptó tras el ingreso de una Adenda al Estudio que introdujo modificaciones consideradas “sustantivas”.

2

FORMALIZADOS
POR FISCALÍA

CAE BANDA
DEDICADA
AL ROBO DE
VEHÍCULOS 4

COQUIMBO Y
LA SERENA

PREPARAN
NACIONAL
JUVENIL DE
LOS JDE 14



INCREÍBLE DESENLACE DE LA SELECCIÓN CHILENA SUB 20

PESE A PERDER ANTE EGIPTO CLASIFICA A OCTAVOS DE FINAL 12

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



DURANTE EL CONGRESO NACIONAL DE LA AMTC

LOS VILOS SE CONVERTIRÁ EN LA CAPITAL NACIONAL DEL TURISMO



6 y 7

PARLAMENTARIOS PLANTEARON PREOCUPACIÓN AL RESPECTO

Desaladora sufre nuevo retraso en medio de evaluación ambiental

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) resolvió abrir una nueva etapa de participación ciudadana en la evaluación del proyecto. La decisión se adoptó tras el ingreso de una Adenda al Estudio de Impacto Ambiental que introdujo modificaciones consideradas “sustantivas” y que generan nuevos impactos ambientales y culturales.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En medio del proceso de evaluación ambiental del proyecto de la desaladora de Coquimbo, iniciativa ingresada al Sistema de Evaluación Ambiental en octubre de 2024, que contempla la construcción y operación de una planta desaladora de agua de mar con una superficie de 22,5 hectáreas y obras complementaria, durante el proceso de revisión, el SEA emitió observaciones a través del Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones (ICSARA), las cuales fueron respondidas en agosto de 2025 mediante una Adenda.

Tras analizar este nuevo documento, la autoridad ambiental concluyó que las aclaraciones y rectificaciones introducidas implican cambios sustanciales en los impactos del proyecto. Entre ellos destacan la pérdida de especies vegetales nativas, como *Adesmia littoralis* y *Alstroemeria magnifica*, catalogados como impactos significativos.

Asimismo, se identificó la afectación a actividades y manifestaciones culturales de comunidades indígenas, especialmente en la zona de la ensenada de El Panul, así como la disminución de recursos vegetacionales que forman parte de su sustento económico.

Según se explica, de acuerdo con la normativa vigente, cuando un proyecto presenta modificaciones de este tipo, es obligatorio abrir una nueva fase de participación ciudadana, de modo que la comunidad pueda conocer los cambios y expresar sus observaciones.

En este caso, el proceso se extenderá por 30 días y comenzará a contarse desde la publicación de un extracto en el Diario Oficial y en un medio de circulación regional o nacional, trámite que deberá ser realizado por el titular.

Durante este período se suspenderá automáticamente la tramitación del Estudio de Impacto Ambiental de la desaladora.

La resolución fue firmada por el director regional del SEA, Erwin Gajardo

“

Es una nueva dilación y lamentablemente no han calzado los tiempos del SEA con los tiempos de Concesiones y se hace cada día más difícil cumplir el compromiso del gobierno”

MATÍAS WALKER
SENADOR

“

Me preocupa que esta resolución emitida hace pocos días por el Servicio de Evaluación Ambiental de la región de Coquimbo pueda generar incertidumbre nuevamente”

VÍCTOR PINO
DIPUTADO

Pizarro, quien destacó que esta medida busca reforzar la transparencia y garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en decisiones que puedan tener un impacto significativo en su entorno. “La participación ciudadana



EL DÍA

El SEA ordenó un nuevo proceso de participación ciudadana considerando que se introdujeron modificaciones consideradas “sustantivas”.

es un pilar fundamental de la evaluación ambiental, ya que permite que las comunidades directamente afectadas puedan incidir en el proceso con información relevante y sus propias percepciones”, señaló.

Con esta determinación, el SEA subraya que los grandes proyectos de infraestructura, como la desaladora, deben no solo cumplir con los requisitos técnicos y ambientales, sino también incorporar la visión de las comunidades que serán parte de su área de influencia. Se espera que en los próximos días se concrete la publicación del extracto que dará inicio formal a esta nueva etapa de diálogo y consulta pública.

PARLAMENTARIOS MUESTRA PREOCUPACIÓN CON APLAZAMIENTO

Al respecto, el senador Matías Walker, sostuvo que “lo que es posible cuestionar es la oportunidad de esta nueva participación ciudadana y por qué no calzó con la prórroga que se hizo de la licitación propiamente tal y que supuestamente pidieron los propios presuntos oferentes para los efectos de poder preparar sus ofertas”.

“Es una nueva dilación y lamentablemente no han calzado los tiempos del Servicio de Evaluación Ambiental con los tiempos de la Dirección de Concesiones y se hace cada día más difícil cumplir el compromiso del gobierno del Presidente Boric de adjudicar esta obra que es trascendental para la región de Coquimbo”, agregó.

Por su parte, el diputado Víctor Pino,

indicó que “me preocupa que esta resolución emitida hace pocos días por el Servicio de Evaluación Ambiental de la región de Coquimbo pueda generar incertidumbre nuevamente en la ciudadanía y en quienes desean invertir en este proyecto tan importante para la región de Coquimbo”.

“Tenemos que recordar que nos encontramos en una sequía hace varios años y que ya esta situación se está tornando insostenible, como nos han dicho de los expertos”, acotó.

En esa línea, aseguró que “por lo tanto, es fundamental que se pueda realizar a la brevedad esta consulta ciudadana que resolvió el Servicio de Evaluación Ambiental de Coquimbo, lo cual también no debería afectar en ningún caso el proceso de licitación que se está llevando a cabo por parte de la Dirección General de Concesiones, la que tiene para octubre la recepción de la oferta y para mediados de noviembre la apertura de las mismas”.

“También recordar que en el mes de marzo, de acuerdo al calendario, la Dirección General de concesiones debería adjudicar esta obra. Así que lo que esperamos es que puedan acelerar el paso para dar respuesta al requerimiento del Servicio de Evaluación Ambiental por parte de la Dirección General de Concesiones y así poder tener todos los antecedentes requeridos en tiempo y forma para que este proyecto pueda seguir avanzando como todos los habitantes de la región de Coquimbo y principalmente de las comunas de La Serena y Coquimbo esperamos”, recalzó.

OPINIÓN

A cinco años del COVID-19: lecciones para un mundo vulnerable

Osvaldo Artaza
Decano Facultad de Salud y Ciencias Sociales Universidad de Las Américas

En diciembre de 2019, en la ciudad china de Wuhan, se detectaron los primeros casos de una neumonía desconocida. El 3 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso en Chile y, pocos días después, el 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente la pandemia de Covid-19. Lo que siguió fue una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes en un siglo. El impacto fue devastador. Millones de vidas se perdieron en todo el mundo y las tasas de mortalidad reflejaron de manera brutal las inequidades sociales: en Chile y en muchos otros países, los grupos de menores ingresos sufrieron más contagios y más muertes. La economía global se contrajo drásticamente, con pérdida de empleos, quiebras y un aumento de la pobreza. La salud mental se resintió fuertemente.

Los sistemas de salud revelaron sus debilidades: fragmentación, insuficiencia de recursos humanos, falta de preparación y escasez de insumos críticos. Sin embargo, el desarrollo y despliegue rápido de vacunas seguras y eficaces fue un logro científico sin precedentes que evitó millones de muertes, aun cuando la distribución desigual de estas también se convirtió en un recordatorio de las profundas brechas globales. Esta experiencia justificó una reciente reforma al Reglamento Sanitario Internacional para asegurar una respuesta más equitativa y coordinada frente a futuras emergencias sanitarias.

Hoy, cinco años después, el virus sigue mutando y circulando de manera no estacional y, lejos de desaparecer, se ha convertido en un patógeno endémico que afecta a personas de todas las edades, en cualquier clima o región. La lección es clara: debemos convivir con él, reforzando la vigilancia epidemiológica y manteniendo estrategias de prevención y vacunación actualizadas. Los aprendizajes más importantes incluyen: la necesidad de sistemas de salud robustos y universales, de cooperación internacional genuina, de continuar mejorando marcos normativos globales más exigentes y vinculantes, de priorizar la equidad en las respuestas sanitarias, y de integrar la salud mental como un componente esencial de las políticas públicas. La pandemia fue una advertencia. Ignorar sus lecciones sería prepararnos para fracasar en la próxima crisis.

EDITORIAL

Incertidumbre provoca el proyecto de desaladora

Ingresado hace ya un año al Sistema de Evaluación Ambiental, se ha transformado en un espejo de las tensiones que marcan la gestión de obras estratégicas en el país.

La reciente resolución del SEA de abrir una nueva etapa de participación ciudadana, tras detectar impactos significativos en especies nativas y en las actividades de comunidades indígenas, no es un mero trámite burocrático. Es la constatación de que este proyecto, que se ha vendido como solución estructural para el futuro hídrico de la región, arrastra complicaciones de diseño que todavía no logran ser despejadas. La pérdida de especies como Adesmia littoralis y Alstroemeria magnífica o la afectación a la economía cultural de comunidades en la ensenada de El Panul no son detalles menores, son advertencias que obligan a detener el reloj y volver a escuchar a quienes viven y habitan estos territorios. Los parlamentarios han reaccionado con molestia ante el nuevo retraso. El senador Matías Walker habla de “dilación” y de la fal-

ta de sincronía entre el SEA y la Dirección de Concesiones; el diputado Víctor Pino advierte sobre la incertidumbre que esto genera en la ciudadanía y en los inversionistas. Ambos, desde distintas miradas, coinciden con preocupación que la promesa del Presidente Gabriel Boric de adjudicar la obra en marzo de 2026 se diluya en el laberinto de los plazos y las observaciones. El desafío del Estado y de la empresa titular es ahora mayúsculo al tener que alinear los tiempos, responder con seriedad las observaciones, y demostrar que este proyecto no es solo un negocio, sino una política pública robusta frente a la crisis climática. La ciudadanía merece agua y también merece respeto. Frente al apremio de una sequía que aprieta, las comunidades de Coquimbo y La Serena requieren certezas, y la inversión no puede seguir flotando en aguas turbias y la incertidumbre.

OPINIÓN

Carnes: ¿crudas, a punto o bien cocidas?

María Fernanda González
Académica Carrera de Medicina Veterinaria Universidad de Las Américas, sede Concepción

Con la llegada de la primavera y el buen clima, aumentan las actividades al aire libre, entre ellas los asados a la parrilla con amigos o familia. En ese contexto, suele surgir una duda: ¿cuál es la cocción ideal para consumir la carne? Esta pregunta abre la puerta a un tema más profundo: las parasitosis transmitidas por alimentos. Enfermedades como la triquinosis

en cerdos o la toxoplasmosis en distintos animales de abasto, pueden estar presentes en ejemplares que parecen sanos, poniendo en riesgo la salud humana cuando la carne no se cocina adecuadamente. A esto se suman las zoonosis bacterianas, como salmonelosis y listeriosis, que aparecen cuando no se cumplen protocolos correctos de faena, manipulación e higiene. Por lo mismo, es fundamental adquirir carnes que hayan cumplido con la inspección sanitaria correspondiente. Nuestro país cuenta con una normativa destinada a minimizar estos riesgos. Un ejemplo es la Ley de la Carne N° 19.162, que exige que los establecimientos faenadores para consumo nacional bajo convenio de delegación cuenten con la inspección oficial del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Gracias a ello, la carne comercializada en recintos establecidos es revisada y certificada por un médico veterinario inspector del SAG, quien está capacitado en la detección de parásitos que pueden transmitirse al ser humano. De ahí que el consumo

de carnes faenadas en domicilios particulares represente un riesgo para la salud pública, pues esas piezas nunca pasan por un control que asegure su inocuidad. Si bien existen sistemas de control robustos respecto a las carnes destinadas al consumo, la seguridad alimentaria depende también de la forma en que estos productos se preparan, siendo la temperatura un factor esencial. Mantener la cadena de frío y asegurar una cocción homogénea marcan una diferencia significativa, ya que permiten no solo eliminar posibles parásitos, sino también inhibir el crecimiento de bacterias responsables de intoxicaciones alimentarias, las cuales pueden multiplicarse de manera exponencial y alcanzar niveles peligrosos para la salud. Por ello, es fundamental mantener las carnes fuera de la llamada zona de peligro, que corresponde al rango de temperatura entre los 5°C y 60°C, ya que tanto temperaturas inferiores a este rango como superiores ofrecen condiciones más seguras.



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

FISCALÍA FORMALIZÓ POR VARIOS DELITOS PERPETRADOS EN LA ZONA

Banda criminal dedicada al robo y tráfico de vehículos queda en prisión

LIONEL VARELA Á. | La Serena

En un operativo que desarticuló una organización criminal vinculada al robo y tráfico de automóviles, Carabineros de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos detuvo a tres personas e incautó un importante arsenal, drogas y dinero en efectivo, luego de tres meses de una labor de inteligencia cuyo centro de operaciones se ubicaba entre La Serena y Coquimbo.

El resultado del operativo final, apoyado por el GOPE, OS7 y la Sección Centauro, fue el allanamiento de tres viviendas y la captura de tres individuos, identificados como dos chilenos de 31 y 53 años —uno con antecedentes por robo de vehículo motorizado— y una mujer colombiana de 32 años con antecedentes por lesiones leves.

La acción policial se llevó a cabo en el marco de un foco en que la Fiscalía busca investigar y perseguir bandas criminales e imputados prolíficos, involucrados en el mercado delictual del robo de vehículos motorizados en la Región de Coquimbo, automóviles cuyo destino es el norte del país y/o Bolivia para ser cambiados por droga, el Ministerio Público a través de la Unidad de Análisis Criminal, Crimen Organizado y Alta Complejidad, formalizó en la investigación a dos sujetos por diversos delitos.

Los delitos imputados fueron tráfico de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego con número de serie borrado, tenencia ilegal de pieza de arma de fuego y tenencia de instrumentos destinados a efectuar delitos de robo.

El Juzgado de Garantía concedió un plazo de 100 días para terminar las diligencias de investigación

EL MODUS OPERANDI

La investigación se centró en el modus operandi de la banda, que utilizaba un automóvil específico para cometer sus ilícitos. “Estamos hablando de un silencioso trabajo de investigación que no solo nos permitió desarticular una organización criminal vinculada al robo de vehículos, sino que además, establecer el modus operandi, que tenía como eje central la utilización de un auto para cometer los ilícitos en La Serena y Coquimbo”, indicó el Prefecto de Coquimbo, coronel Héctor Canales.

Se trató de un Suzuki S-Presso que fue posicionado en distintos puntos

Una investigación de tres meses de Carabineros, centrada en un automóvil Suzuki S-Presso utilizado para cometer robos, culminó con tres detenidos y el allanamiento de tres viviendas, donde se incautaron drogas, armamento y más de dieciocho millones de pesos.



EL DÍA

Uno de los últimos vehículos recuperados corresponde a un automóvil recuperado en la comuna de Antofagasta, tras ser sustraído el 21 de septiembre en La Serena

718

robos de vehículos se han registrado en la Región de Coquimbo durante lo que va del año 2025.

de la conurbación en los lugares y horarios en que se registraron los robos de vehículos. Con estos antecedentes, se logró establecer tres casas —dos en Coquimbo y una en La Serena— como puntos de operación.

El coronel Canales explicó que se trata del financista de la organización y dos participantes de la misma, quienes mantenían en su poder armamento, drogas y una alta cantidad de dinero, tanto en pesos chilenos como dólares.

“Nos referimos a una organización que mantenía toda una estructuración para cometer delitos, desde personal designado para la sustracción de los vehículos hasta encargados del acopio,

operación en los índices delictivos.

En ese contexto, el seremi de Seguridad Pública, Adio González, señaló que “la cifra, efectivamente, va a la baja. Desde el punto de vista de robos de vehículos propiamente tal, una baja del 20%, que no es menor”.

González agregó que “esta baja significativa tiene mucho que ver con el trabajo que ha hecho Carabineros, y la asociación del GOPE, OS7 y el escuadrón Centauro, para desbaratar dos bandas que estaban robando vehículos en la conurbación La Serena Coquimbo y que eran asociaciones ilícitas, porque tenían una estructura, armas, drogas y, efectivamente, robaban vehículos motorizados”.

El seremi detalló el alcance de las investigaciones. “La sección de encargo y búsqueda de vehículos de Carabineros, ha trabajado en conjunto con el GOPE, OS7 y el escuadrón Centauro, quienes capturaron a una banda que traía choferes de Bolivia y Perú para trasladar aquellos autos que eran robados y llevarlos hacia el norte”.

Finalmente, González proyectó que “hay que destacar que luego de desbaratar este tipo de bandas, lo que tiende a ocurrir es que el delito de robo de vehículos y especies, empiece a bajar por lo que esperamos que, en la siguiente semana veamos una baja sustantiva nuevamente sobre este tipo de delitos”, señaló González.

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO EN ANTOFAGASTA

Carabineros informó que en el marco de los controles focalizados implementados a nivel regional y que forman parte de la estrategia operativa contra el Crimen Organizado de la Zona de Carabineros Antofagasta, durante la madrugada del pasado martes se recuperó un vehículo robado que seguramente su destino era Bolivia. Según explicaron desde la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, SEBV, de la Prefectura de Antofagasta, al fiscalizar un station wagon que se aproximaba desde el sur por la Ruta 5 Norte, establecen que el vehículo mantenía encargo vigente por robos desde el 21 de septiembre de este año, conforme a una denuncia interpuesta en la 1a Comisaría de La Serena. En el lugar fue detenido el conductor, un hombre de 29 años, chileno, quien además registra detenciones anteriores en Antofagasta por microtráfico y hurto.

el traslado y el financiamiento de los mismos”, aseveró el oficial policial.

El grupo utilizaba diversos elementos tecnológicos para concretar los robos. De hecho, en una de las viviendas intervenidas, Carabineros incautó un scanner para realizar copias de llaves electrónicas.

Junto a ello, también sacó de circulación armamento, municiones y diversas drogas, como marihuana, cocaína y ketamina.

Además, en las viviendas allanadas se incautaron más de 20 millones en pesos chilenos y dólares.

ESTADÍSTICA DELICTUAL

Según las estadísticas de Carabineros el delito de robo de vehículos ha tenido una disminución durante el último año, indicando que en igual periodo del año 2024 se registraron 847 robos con 23 detenidos y 666 automóviles recuperados; mientras que el año 2025 a la fecha se registran 718 robos con 35 detenidos y 510 recuperaciones.

Las autoridades regionales destacaron el impacto positivo de esta

MÁS DE DOS AÑOS SIN SOLUCIÓN

Pequeños emprendedores exigen justicia por millonaria deuda de empresa

La firma Sasem subcontrató en el año 2023 a numerosas microempresas de las comunas de Ovalle, Canela, Illapel, Salamanca y Los Vilos para suministrar servicios esenciales como alimentación, hospedaje y arriendo de vehículos y maquinaria. Sin embargo, según relatan los afectados, la empresa de un momento a otro dejó de pagar.

LIONEL VARELA Á. | Illapel

Una decena de personas se congregó el pasado miércoles a las afueras de la Fiscalía Local de Illapel, en la Región de Coquimbo, para exigir avances en la querella presentada contra la empresa Sasem Ingeniería y Construcción. La firma mantiene una deuda que alcanzaría los mil millones de pesos con pequeños emprendedores de la zona de los rubros de arriendo de maquinaria, hotelero y servicios de alimentación, tras incumplir los pagos por servicios prestados en un proyecto de transmisión eléctrica. Situación que se habría repetido en otras regiones como Valparaíso y Antofagasta.

Los manifestantes, cuyas empresas dicen se encuentran al borde de la quiebra, portaban carteles y gritaban consignas reclamando una solución urgente. Aseguran que, a pesar de haber elevado el caso a diversas instancias gubernamentales, las promesas se han quedado en eso y la deuda lleva pendiente más de dos años.

SERIOS INCUMPLIMIENTOS

El conflicto se origina en los proyectos de línea de transmisión eléctrica “Nueva Línea Transmisión 2x220 kV Nueva Pan de Azúcar-Punta Sierra-Centella” y “Nueva línea 4x220 kV desde S/E Centella a Seccionamiento del segmento de la Línea 2x220 kV Los Piuquenes – Tap Mauro”. Estos



MARCO ADASME

Una decena de personas se manifestó en la fiscalía de Illapel para presentar su molestia por el no avance de las acciones judiciales que han realizado contra la empresa Sasem.

proyectos, que pertenecen a Centella Transmisión S.A., fueron transferidos desde el Consorcio Ferrovial Transco Chile SpA, quien habría contratado a Sasem para la ejecución de las obras.

Fue en este contexto, que la empresa Sasem subcontrató a numerosas pymes y microempresas de las comunas de Canela, Illapel, Salamanca y Los Vilos para suministrar servicios esenciales como alimentación, hospedaje y arriendo de vehículos y maquinaria. Sin embargo, según relatan los afectados, la empresa comenzó a incumplir sistemáticamente los pagos pactados.

DEUDAS Y MÁS DEUDAS

Entre los perjudicados se encuentra Fabiola Paillacar, quien arrendó maquinaria pesada a la empresa para que realizara sus obras. “Nosotros llevábamos cinco meses con los equipos arrendados y empezaron a entregarnos cheques sin fondo. Cuando reclamamos, nos pidieron que se los devolviéramos para darnos otros nuevos, pero nunca más respondieron”, relata Paillacar. Paillacar además denuncia que, tras ser echados del proyecto, Sasem abandonó parte de sus equipos en el terreno.

“Se tuvo que recurrir a carabineros para poder recuperar las maquinarias, las pocas que pudimos encontrar porque otras desaparecieron y nadie nos dio una explicación”, relata Paillacar.

Por su parte, Margarita Araya Pereira, dueña de un servicio de pensión en la Comunidad Agrícola La Cebada, ve cómo su sustento y el de su familia se

“Galo Luna me dijo que nunca me iba a dejar sola... me puse a llorar y me abrazó, lo mismo Daniel Núñez, pero de la noche a la mañana no contestaron más teléfonos, más correos y no nos recibieron nunca más”

MARGARITA ARAYA

AFECTADA POR EL NO PAGO DE EMPRESA

esfumó. “Le quedaron debiendo \$128 millones. Aquí estuvieron como seis meses... y durante ese tiempo nunca recibí un pago completo. Iban pagando de a poco”, explica. La emprendedora agrega con desesperación: “Dos años que estamos luchándola, dos años que seguimos endeudados, dos años que han ido cada mes los intereses más grandes en Tesorería... Y más encima nosotros tuvimos que pagar el IVA de lo que no nos pagaron, imagínese como 30 millones de pesos”.

La pequeña comerciante señala que incluso esta deuda le ha generado otro

tipo de situaciones como no poder cumplir con compromisos básicos como el pago de la luz, afirma que si no fuera electrodependiente hace rato que tendría cortado el servicio.

Araya también acusa que algunas personas fueron “acalladas” con amenazas de no recibir más trabajo si seguían exigiendo el pago.

“A mí ya hace rato que no tengo trabajo porque estas empresas van entre ellas conversando”, asegura la microempresaria.

PROMESAS INCUMPLIDAS

La situación escaló hasta las más altas esferas de la región, quienes se comprometieron a ayudarlos, pero los afectados dicen que las soluciones quedaron solo en palabras.

Los emprendedores dicen que se realizó una videoconferencia con los gerentes de Ferrovial, donde el Ministerio y la Seremi de Energía solicitaron a la empresa, mediante “buenos oficios”, generar un plan de acción. No obstante, Ferrovial informó que no mantenía pagos pendientes a favor de Sasem ni de sus proveedores, y que ya había asumido y pagado las deudas laborales y previsionales de la contratista.

Incluso se instaló una mesa de trabajo con la Delegación Presidencial Regional, con la participación de las seremis de Economía, Energía y Desarrollo Social. “El delegado Galo Luna me dijo que nunca me iba a dejar sola... me puse a llorar y me abrazó, lo mismo Daniel Núñez”, recuerda Margarita Araya. “Pero de la noche a la mañana no contestaron más teléfonos, más correos y no nos recibieron nunca más”.

La afectada relata que algunas personas ya han perdido sus propiedades y vehículos por el no pago a Tesorería de facturas que nunca recibieron el dinero.

En respuesta a las consultas sobre el caso, desde la Seremi de Energía se informó que el proyecto fue licitado por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), un organismo autónomo. Reconociendo los graves perjuicios, la cartera afirmó que, tras un acuerdo con el CEN, se incorporó en las bases de licitación de futuros proyectos del sector energético la adhesión a un “Manual de Buenas Prácticas en la Gestión de Proveedores, Contratistas y Subcontratistas”.

“Esta medida, que busca prevenir la repetición de estos hechos, obligará a las empresas a cumplir una serie de requisitos para adjudicarse las obras, incluyendo el pronto pago a proveedores” señalan desde la Seremi de Energía.

COLUMNA DE OPINIÓN:

**FESTIVAL DE LA CIENCIA:
CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA**

Esta semana se ha vivido en todo nuestro país el Festival de la Ciencia, evento que nos invita a admirar los avances y también a reflexionar sobre su aporte al desarrollo presente y futuro de nuestro país. La ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación no son un territorio exclusivo de laboratorios y publicaciones especializadas: son herramientas cotidianas que mejoran la vida de las personas, fortalece nuestras economías y amplía las posibilidades de progreso social.

En este contexto, el rol de las universidades estatales y regionales es clave. Somos instituciones con un profundo compromiso público y territorial, que llevamos la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento hasta los lugares donde más se necesitan. No basta con que el país genere descubrimientos de frontera; es fundamental que estos conocimientos dialoguen con los desafíos de cada región, como el cambio climático, la gestión del agua, la energía sustentable, la salud, la educación o la minería, todos temas que marcan el presente y el futuro de las regiones.

La Universidad de La Serena ha asumido con convicción esta responsabilidad, por ello, en el marco del Día de la Ciencia, que se celebra el primer domingo de octubre de cada año, organizamos decenas de iniciativas abiertas a la comunidad, con el objetivo de acercar el conocimiento a niñas, niños, jóvenes y familias. Hemos querido mostrar que la ciencia está viva, que se construye en diálogo con la sociedad y que cada descubrimiento puede inspirar a nuevas generaciones de investigadores, innovadores y creadores.

Las cifras globales respaldan la importancia de este camino. Según la UNESCO, cada dólar invertido en investigación y desarrollo genera un retorno económico varias veces superior en productividad y bienestar. Los países de la OCDE destinan en promedio un 2,7% de su PIB a estas áreas, mientras que en Chile aún no superamos el 0,4%. Esta brecha nos recuerda que apostar por ciencia, tecnología e innovación no es un lujo, sino una necesidad estratégica para alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo.

En la Región de Coquimbo, la Universidad de La Serena trabaja diariamente en proyectos de energía solar, astronomía, educación inclusiva, ciencias sociales y conservación de la biodiversidad. Estos esfuerzos tienen un gran impacto académico, pero además inciden directamente en la vida de la comunidad, aportando soluciones concretas a los problemas que enfrentamos. De ahí la importancia de fortalecer el financiamiento, la colaboración y la valoración social de la ciencia. Celebrar este día es también reconocer que la ciencia es cultura. Así como la música, la literatura o el arte nos ayudan a entender quiénes somos, la investigación científica nos muestra hacia dónde podemos ir. Es un lenguaje común que une generaciones, territorios y disciplinas, y que nos permite imaginar futuros posibles.

Como universidad estatal y regional, reiteramos nuestro compromiso con el conocimiento al servicio de las personas. Queremos que la ciencia y la innovación no sean solo patrimonio de los centros metropolitanos, sino que florezcan con fuerza en cada región de Chile. Porque cuando la ciencia se vive en las aulas, en los barrios y en los hogares, se convierte en motor de cambio y esperanza.

El Día de la Ciencia no es un hito aislado en el calendario: es la oportunidad de reconocer que cada descubrimiento, cada innovación y cada idea creativa tiene el poder de transformar nuestro país. Desde la Universidad de La Serena, invitamos a la comunidad a ser parte de esta celebración, porque el conocimiento crece cuando se comparte, y la ciencia se fortalece cuando se abre a todos y todas.



Por
Dra. Luperfina Rojas Escobar
Rectora U. de La Serena
Presidenta Alternativa, Agrupación
de Universidades Regionales

SERÁ LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE OCTUBRE

Los Vilos busca convertirse en la capital nacional del turismo por Tres Días



El alcalde de Los Vilos, Christian Gross, destaca la importancia de que su comuna sea la puerta de ingreso a la región por lo que la están perfilando hacia el turismo.

ÓSCAR ROSALES

ÓSCAR ROSALES C. Los Vilos

La comuna de Los Vilos se prepara para un hito histórico, ya que por primera vez será la sede del Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, AMTC, un evento que reunirá a alcaldes, concejales y equipos técnicos de 47 municipios asociados y que se proyecta como el principal catalizador de su estrategia de desarrollo: el turismo.

De acuerdo a informaciones entregada por el alcalde de Los Vilos, Christian Gross, el congreso se desarrollará entre el 8 y el 10 de octubre, teniendo como base el exclusivo Hotel Pichidangui. "Durante estos tres días, la comuna se transformará en la Capital Nacional del Turismo, un reconocimiento que subraya la importancia de este sector, que ha sido definido por la municipalidad como el principal eje de desarrollo de Los Vilos", dijo el edil.

ENCUENTRO ESTRATÉGICO

En la misma línea Gross señala que la realización del congreso es un logro significativo para Los Vilos, "que postuló su candidatura hace meses. La comuna busca consolidar su posición en el mapa turístico nacional, un esfuerzo que ya ha rendido frutos, como la reciente incorporación de La

La próxima semana se desarrollará un congreso nacional que reunirá a decenas de alcaldes, concejales y profesionales del área. El edil Vileño destaca la importancia de este encuentro en la puerta de entrada a la región.

Serena a la AMTC y la denominación de Zona de Interés Turístico otorgada por el Gobierno de Chile el año pasado, que promueve una alianza estratégica entre organismos públicos y privados", resalta Christian Gross.

El evento se centrará en la discusión de propuestas y la firma de convenios clave para el futuro del sector. Entre los acuerdos que se materializarán, destacan convenios con el Banco Estado, diversas universidades y, crucialmente, con Televisión Nacional, TVN, buscando fortalecer la difusión y promoción turística a nivel nacional.

LA RIQUEZA DE LOS VILOS

El objetivo del congreso no es solo debatir, sino también mostrar in situ el potencial de Los Vilos. "La comuna, estratégicamente ubicada a corta distancia de grandes centros urbanos como Santiago y Valparaíso, se distingue por su particular geografía: una combinación de valle y costa

que ofrece experiencias turísticas diversas y de alto valor", indica el edil de Los Vilos.

Por otra parte, el perfilamiento turístico de la comuna, que ha motivado fuertes inversiones en su sistema institucional (incluyendo una Dirección de Turismo), se centra en una visión integral: ser la principal puerta de entrada a la Región de Coquimbo y al centro-norte del país, aprovechando su conectividad por la Ruta 5 y sus enlaces con comunas interiores como Petorca, Illapel, Salamanca y Canela.

EL HOMBRE DE LOS VILOS

Paralelamente al congreso, Los Vilos está dando pasos agigantados para recuperar y potenciar su patrimonio arqueológico y paleontológico, un tesoro que es visto como el pilar del turismo identitario y cultural que buscan impulsar.

Sobre esto último, el alcalde Gross precisa que la joya de este patrimonio es "el yacimiento

de Quereo, un sitio de importancia mundial que hace 13 años reveló el hallazgo de restos humanos correspondientes al ‘Hombre de Los Vilos’. Estos restos, con una data de entre 11.200 y 12.250 años, son cruciales para el debate sobre el poblamiento americano. “Actualmente, los restos se encuentran en dependencias de la Universidad de Chile, pero la comuna ha firmado un convenio para reactivar la actividad científica y, a mediano plazo, conseguir su repatriación para exhibirlos en un futuro Museo Comunal”, indica el edil.

CENTRO DE PATRIMONIO NACIONAL

Según los antecedentes entregados por el alcalde de Los Vilos, el primer paso concreto en este camino será la inauguración de una Muestra Museográfica en diciembre, coincidiendo con el aniversario comunal. Esta exhibición detallará el hallazgo del Hombre de Los Vilos y se complementará con un relato histórico que vincule los múltiples restos arqueo-

“

Durante estos tres días, la comuna se transformará en la capital nacional del turismo, un reconocimiento que subraya la importancia de este sector”.

CHRISTIAN GROSS

ALCALDE DE LOS VILOS.

lógicos que atesora la zona, luego que se estima que la Universidad de Chile y el Museo Arqueológico de La Serena custodian importante material de Los Vilos, de los valles de Quilimarí y Pupío.

Este potencial arqueológico se complementa con hallazgos paleontológicos, como restos de mastodontes (uno de los símbolos de la comuna) y, de forma significativa, con la identidad actual de la comunidad.

En los estudios arqueológicos de las ofrendas funerarias del Hombre de Los Vilos se encontraron conchas de loco, un molusco que es hoy el producto estrella de la rica gastronomía local, dando un sentido profundo a eventos como la tradicional “carbonada de loco” que se celebra en verano en esa comuna. Además, Los Vilos alberga a una importante población calificada formalmente como pueblos indígenas (Diaguita, Changos y Mapuche), quienes enriquecen la narrativa cultural a mostrar.

Por eso el alcalde dice que su comuna aspira a convertirse en el centro del patrimonio a nivel nacional y mundial, preservando no solo los hallazgos en Quereo, sino también los numerosos petroglifos en sectores como Caimanes, Quelón y Tilama.

La visión a futuro incluye la po-

sibilidad de desarrollar un Parque Nacional Arqueológico en la zona de Quereo, un proyecto de mediano plazo que potenciaría de manera definitiva el valor científico y turístico de la comuna.

Por lo tanto, el Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, AMTC, no solo será una vitrina, sino el inicio de una nueva era para Los Vilos, donde su rica historia precolombina y su inigualable geografía de valle y costa se conjugan para proyectarla como un destino de turismo integral en el corazón de Chile.

La inauguración del congreso de turismo será el miércoles 8 a las 19:00 horas. Jueves y viernes habrá jornadas de capacitación y charlas con la participación de autoridades nacionales y un expositor internacional que abordará la relevancia del turismo identitario. En una exposición comunal, Los Vilos presentará su propuesta de desarrollo enfocada en el turismo patrimonial y arqueológico, ligada a la riqueza histórica de la zona.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos Rol C-298-2025 BANCO ESTADO DE CHILE con CONSTRUCTORA TORRES SPA Y OTRO, Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 29 de mayo de 2025 y su complementación de fojas 26 se ha ordenado notificar por avisos a **CONSTRUCTORA TORRES SPA., ignora giro comercial, representada legalmente por don FEBE NOEMI MONROY RODRIGUEZ, en su calidad de deudora principal; y respecto de don FEBE NOEMI MONROY RODRÍGUEZ, en su calidad de aval y codeudor solidario**, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: **DEMANDANTE:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; **DEMANDADO:** CONSTRUCTORA TORRES SPA., ignora giro comercial, representada legalmente por don FEBE NOEMI MONROY RODRIGUEZ, en su calidad de deudora principal; y respecto de don FEBE NOEMI MONROY RODRÍGUEZ, en su calidad de aval y codeudor solidario, sin domicilio conocido. **Objeto de la Demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$35.471.660.-**, más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE).- que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha **07-10-2024**, correspondiente a **Operación N° 37076075 POR TANTO, SIRVASE S.S.**, tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don(ña) **CONSTRUCTORA TORRES SPA., ignora giro comercial, representada legalmente por don FEBE NOEMI MONROY RODRIGUEZ, en su calidad de deudora principal; y respecto de don FEBE NOEMI MONROY RODRÍGUEZ, en su calidad de aval y codeudor solidario**, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de **\$35.471.660.-**, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSÍ:** Se acompaña pagare operación N° 37076075.- **SEGUNDO OTROSÍ:** Se señalan bienes para la traba del embargo. **TERCER OTROSÍ:** Se acompaña Personería Banco del Estado de Chile **CUARTO OTROSÍ:** Se señala forma de notificación el siguiente correo electrónico; **byg.notif@gmail.com** y **abogadosnorte@beco.bancoestado.cl** **QUINTO OTROSÍ:** Se constituye Patrocinio y Poder y se designa al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, para actuar en forma conjunta o separada en la presente causa. **La Serena, 06 de febrero de dos mil veinticinco.** Por cumplido con lo ordenado con fecha 05 de febrero de 2025. Proveyendo derechamente la demanda interpuesta a folio N 1: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don CONSTRUCTORA TORRES SPA., representada legalmente por don FEBE NOEMI MONROY RODRIGUEZ, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma \$35.471.660 más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) más intereses pactados hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el pagaré. Custódiese, registrándose. Al segundo otrosí: Trábase embargo sobre los bienes indicados y como se pide a la designación de depositario provisional. Al tercer otrosí: Téngase por acreditada la personería con el documento acompañado, con citación. Al cuarto otrosí: Téngase presente, respecto de las resoluciones que el Tribunal ordene notificar por este medio Al quinto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. Asimismo, téngase presente delegación de poder. **MANDAMIENTO.** Un Ministro de Fe requerirá de pago a CONSTRUCTORA TORRES SPA., representada legalmente por don FEBE NOEMI MONROY RODRIGUEZ, domiciliado en VICTOR DOMINGO SILVA 543, LA SERENA y en PASAJE VICTOR DOMINGO SILVA 543, COQUIMBO, para que pague a “BANCO DEL ESTADO DE CHILE”; o quien sus derechos represente, la suma de \$35.471.660, más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) más intereses pactados hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas, más intereses pactados y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda. El acreedor señaló bienes para la traba de embargo, todos los que se guarnecen en el domicilio del deudor y todos los que le fueren conocidos, que el ministro de fe encargado de la diligencia estime suficientes, y designo depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio deudor, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de esta fecha en los autos caratulado, “BANCO DE ESTADO DE CHILE/CONSTRUCTORA TORRES SPA”. – LA SERENA, a 06 de febrero de 2025.- **Escrito de rectificación de fecha 13 de marzo de 2025, resolución** Ha lugar, a la rectificación solicitada, de acuerdo a sus propios fundamentos, y con esta fecha se complementa el Mandamiento de Ejecución y Embargo despachado a folio 1, en el siguiente sentido: Donde dice: “Un Ministro de Fe requerir de pago a á CONSTRUCTORA TORRES SPA., representada legalmente por don FEBE NOEMI MONROY RODRIGUEZ, domiciliado en VICTOR DOMINGO SILVA 543, LA SERENA y en PASAJE VICTOR DOMINGO SILVA 543, COQUIMBO, para que pague a “BANCO DEL ESTADO DE CHILE”, o quien sus derechos represente, la suma de \$35.471.660, más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) más intereses pactados hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas, más intereses pactados y costas.” Debe decir: Un Ministro de Fe requerirá de pago a CONSTRUCTORA TORRES SPA., ignora giro comercial, representada legalmente por don FEBE NOEMI MONROY RODRIGUEZ, domiciliado en PASAJE VICTOR DOMINGO SILVA 543, LA SERENA, en su calidad de deudora principal; y a don FEBE NOEMI MONROY RODR GUEZ, ignora profesión u oficio, con domicilio en PASAJE VICTOR DOMINGO SILVA 543, LA SERENA y en VICTOR DOMINGO SILVA, LA SERENA, en su calidad de aval y codeudor solidario, para que paguen a “BANCO DEL ESTADO DE CHILE”, o quien sus derechos represente, la suma de \$35.471.660, más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas, más intereses pactados y costas.”, manteniéndose inalterable en lo demás resuelto. Téngase a la presente resolución rectificatoria como parte integrante del Mandamiento de Ejecución y Embargo despachado a folio 1, para todos los efectos legales. **La Serena, 29 de mayo de dos mil veinticinco.** Considerando el Tribunal, los atestados de receptor de búsquedas negativas, y los oficios de búsqueda de domicilio allegados a la causa, que dan cuenta del mismo domicilio en que se constate por el receptor que no corresponde al domicilio de los ejecutados, y no existiendo más antecedentes en contrario, se concluye que la residencia de la parte ejecutada es difícil de determinar cumpliéndose el requisito legal para acceder a la solicitud, por lo que se resuelve: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la Republica y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del quinto día hábil, contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía.- **Escrito de complementación de fecha 25 de agosto de 2025,** Como se pide, se complementa la resolución de fecha 29 de mayo de 2025, folio 30, en el sentido de que la notificación por avisos fue decretada, respecto de los ejecutados, CONSTRUCTORA TORRES SPA., ignora giro comercial, representada legalmente por don FEBE NOEMI MONROY RODRIGUEZ, en su calidad de deudora principal; y respecto de don FEBE NOEMI MONROY RODRÍGUEZ, en su calidad de aval y codeudor solidario, manteniéndose inalterable en los demas resuelto. Tengasé la presente resolución, como parte integrante del proveído de fecha 29 de mayo de 2025, folio 30, para todos los efectos legales. **En La Serena, a veintisiete de agosto de dos mil veinticinco,** se notificó por el estado diario, la resolución precedente. –

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Cuatro de septiembre de dos mil veinticinco

SE INCORPORARON COQUIMBO Y LA SERENA

Asociación de Municipios Rurales elige directiva e inician nuevo ciclo

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En una elección democrática realizada ayer en La Serena, el alcalde de la comuna de Salamanca, Carlos Lillo, fue elegido como nuevo el presidente de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, entidad conformada por las quince comunas de la Región de Coquimbo.

Tras asumir su nuevo cargo el alcalde Lillo, quiero destacar que los principales objetivos “estarán centrados en tres ejes fundamentales: turismo, conectividad y cuidado del medio ambiente. Nuestro objetivo es promover el turismo rural como motor de desarrollo económico, mejorar la infraestructura y las comunicaciones para acercar servicios y oportunidades a nuestros vecinos, y proteger nuestros recursos naturales, asegurando un desarrollo sostenible para todas las comunas del Norte

Fue elegido como presidente el alcalde de Salamanca, quien dijo que los ejes principales que tendrán como objetivo será el turismo rural, la conectividad y el cuidado del medio ambiente.

Chico”, señaló, al ser consultado por diario El Día, subrayando que estaba comprometido en trabajar de manera conjunta con los alcaldes y concejales de la región para implementar proyectos que respondan a las necesidades de la gente.

Por otra parte, valoró el ingreso de las comunas de Coquimbo y La Serena a dicha organización.

En esa línea precisó que el ingreso de dichas comunas ha sido valorado



EL DÍA

El alcalde de Salamanca, Carlos Lillo, junto a las concejales de su comuna Carla Acevedo Riveros y Berta Martínez González, luego de terminada la elección en la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.

positivamente, “ya que permite incluir a sectores rurales cercanos a los centros urbanos. Esta incorporación fortalece la representatividad del mundo rural, facilita la coordinación de proyectos y promueve un desarrollo más equitativo y sostenible para todas las comunas de la región”, dijo.

Asimismo, el alcalde Lillo destacó este nuevo desafío, agradeciendo a los alcaldes y concejales por la confianza depositada en su liderazgo. “Estoy muy contento, porque hoy se llevó a cabo la elección de la Asociación de Municipios del Norte Chico y he sido elegido presidente. Asumo esta responsabilidad con gran compromiso y energía, para representar de la mejor manera posible a nuestras comunas y al mundo rural” señaló.

NUEVO ASOCIADO

Por su parte, el alcalde de Coquimbo,

Alí Manouchehri, agradeció la bienvenida y destacó la relevancia de trabajar de manera articulada con las distintas comunas del norte chico. “Vamos a trabajar en conjunto con esta asociación y con la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, que actualmente presido, con el objetivo de impulsar el desarrollo de la región y mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos”, señaló.

De paso, felicitó al alcalde de Salamanca, Carlos Lillo, y valoró el compromiso de fortalecer la colaboración intercomunal. “Felicitó a Carlos por asumir este desafío. Vamos a trabajar unidos, representando de la mejor manera a los vecinos y vecinas y acompañar los desafíos de una región muy bonita, pero con problemáticas que hay que trabajar. Con la fuerza y unidad de estas asociaciones, no me cabe duda de que avanzaremos”, aseguró.

REMATE

Segundo Juzgado Civil de San Miguel, Rol C-6650-2020, caratulados “Banco Santander- Chile con Zuluaga”. Salesianos N°1180, segundo piso, San Miguel, el 16 de octubre de 2025, a las 15:00 horas, se rematará, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene Auto Acordado para remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales, el 50% de los Derechos sobre el departamento N°406 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial N°185, todos del Edificio Cinco, del “Condominio de la Bahía”, el cual tiene acceso por avenida El Sauce N°51, Comuna del Coquimbo, inscrito a 4146 N° 2224 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2009. Mínimo para la subasta \$23.827.247.-. Los interesados en el remate deberán acompañar cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Postores interesados deberán tener su clave única del estado activada para la suscripción del acta respectiva y deberán enviar correo electrónico a jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl, adjuntando comprobante de garantía, datos personales, rol, correo electrónico y teléfono, con 72 horas de anticipación, con la finalidad de recibir link con la invitación a la videoconferencia y ser contactado. Interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Bases y demás antecedentes página web Poder Judicial en causa ROL N° C-6650-2020, “BANCO SANTANDER - CHILE CON ZULOAGA TRIGO”. La Secretaria.

CARLOS ANDRES CANALES MORALES
SECRETARIO PJUD
VEINTINUEVA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

EXTRACTO

NOTIFICA AUDIENCIA, a SOCIEDAD MOLIENDAS LEMP AYALA LTDA, RUT 76.319.702-6 representada por STEFFI IRENE LEMP AYALA, RUT 18.184.710-7 y ROLF LEMP AYALA, RUT 13.485.504-5 y a este último, en su calidad de avalista, fiador y codeudor solidario. 1º CIVIL LA SERENA, Rol C-1171-2019,” BANCO DE CHILE/LEMP“ a folio 153, se solicita nuevo día y hora para llevar a cabo comparendo de conciliación.

RESOLUCIÓN: La Serena, 23 de septiembre 2025. Cítese a las partes a comparendo de conciliación, el que se llevará a cabo en dependencias del tribunal el día 29 de octubre de 2025 a las 12:30 horas . Mas antecedentes en expediente o correo electrónico: jllaserena1@pjud.cl, o al número 51-2338301. La Serena, 30-09- 2025.

Secretaria (s).
Natalia Inés Tapia Araya

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

DE ACUERDO A UN ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

Región muestra un incremento en delitos asociados al crimen organizado

La Universidad San Sebastián (USS) presentó los resultados de la segunda edición del Indicador Nacional de Crimen Organizado 2022–2024. El indicador reveló que en 2024 se ingresaron al Ministerio Público 86.323 hechos delictivos relacionados con crimen organizado, un 21,6% más que en 2023. Al comparar con 2022, el incremento asciende a 31,8%, lo que equivale a 20.825 más en solo dos años.

En el caso de la Región de Coquimbo, se desprende que los delitos asociados al crimen organizado pasaron de 3.024 en 2022 a 3.172 durante el 2023 y mostraron un incremento a 3.747 durante el año pasado.

Al respecto, Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en criminología, comentó que “este informe, extremadamente interesante y de elevado rigor técnico, que la USS publica, pone de relieve algo que es fundamental en la viabilidad de todo proyecto criminal del crimen organizado: la corrupción”.

“El crecimiento que la USS acusa que ha tenido la corrupción en el último tiempo es un indicador indiscutible de progreso: el crimen organizado debe abrirse paso al interior del Estado, corrompiéndolo y cooptándolo, para sobrevivir. Esto es crítico y fundamental”, explicó.

En esa línea, puntualizó que “la posición de la región de Coquimbo dentro del ranking de crecimiento del crimen organizado en el país responde, fundamentalmente, a los organismos criminales que intervienen en la pro-

Un aumento cercano al 20% presentó la zona en hechos relacionados al crimen organizado según el sondeo de la casa estudios. No obstante, el ex fiscal regional, Adrián Vega, cuestionó una generalización de hechos delictuales incluidos en el documento.

vincia del Choapa, específicamente en el narco cultivo. En esa parte de la región existe un crimen organizado fuerte que se ha manifestado violentamente y cuyos procesos criminales han sido frecuentemente desbaratados por carabineros y la PDI”.

Por su parte, Adrián Vega, ex fiscal regional, destacó que “el estudio de la Universidad San Sebastián es un primer esfuerzo para caracterizar y analizar el fenómeno del crimen organizado en Chile”.

“Del listado de categorías criminales o delitos que están incorporados en el estudio, llama la atención que si bien la mayoría de aquellos dicen relación por su propia naturaleza eventualmente



EL DÍA

Según el ranking, La Serena figura en el lugar 11 en el incremento de delitos asociados al crimen organizado y Coquimbo aparece en el puesto 24.

al crimen organizado, es decir, armas, droga, homicidios, asociación ilícita, tráfico de personas, contrabando y otras. Hay dos categorías que sería bueno analizar el número al detalle, puesto que involucra también el microtráfico de drogas y los hallazgos de ésta”, acotó.

En esa línea, esbozó que este tipo

de delitos que se cometen no están necesariamente ligados a una organización criminal propiamente tal.

“En ese contexto lo que se puede señalar es que un esfuerzo loable, es una mirada maximalista en el sentido que incluye muchas figuras delictivas que no necesariamente tienen una dimensión de crimen organizado”, cerró.

REMATE

Ante el 1º Juzgado Civil de La Serena, autos **Rol C-2340-2016**, caratulados **BANCO SANTANDER-CHILE con AHUMADA VÁSQUEZ**, juicio ejecutivo. Por resolución de fecha 27 de septiembre de 2022 y de fecha 23 de mayo de 2024, se ordenó notificar por avisos a MARÍA MARGARITA AHUMADA VÁSQUEZ, R.U.T 8.802.405-2, mediante tres avisos en diario El Día de La Serena la resolución de fecha 27 de septiembre de 2022 “La Serena, veintisiete de Septiembre de dos mil veintidós Proveyendo presentación de fecha 23 de septiembre de 2022: A lo principal y primer otrosí; Previo a resolver, notifíquese de conformidad al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí: Por desarchivada la presente causa. Instese a las partes para que ejecuten diligencias en orden a dar curso progresivo a los autos en el término de quince días, bajo apercibimiento de volver la causa al Archivo” “La Serena, veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro proveyendo presentación de fecha 15 de mayo de 2024: Como se pide, notifíquese de conformidad al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, por medio de avisos publicados por tres veces en días distintos en el Diario El Día de esta ciudad.” rectificada por resolución de fecha 26 de julio de 2024 La Serena, veintiséis de Julio de dos mil veinticuatro Proveyendo la presentación de fecha 19 de julio de 2024: Como se pide, se rectifica la resolución de fecha 23 de mayo de 2023, folio 138, quedando en definitiva como sigue: Como se pide, notifíquese de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por medio de avisos publicados por tres veces en días distintos en el Diario El Día de esta ciudad.” La Serena, 20 de noviembre de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Gallardo Secretario PJUD.

ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO
SECRETARIO PJUD



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



COLEGIO ALEMÁN LA SERENA
SOLICITA PERSONAL PARA ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS

Estamos actualizando nuestros registros y para ello buscamos personal que quiera ser parte de nuestra institución dispuestos a colaborar con una educación de excelencia promoviendo y respetando la igualdad, la formación y la realización personal del estudiante, a través de la adquisición de virtudes humanas, acompañándolos en el proceso formativo y promoviendo la biculturalidad chileno alemana. Los invitamos, cordialmente, a postular y a ser parte de nuestro proyecto educativo, contribuyendo a una educación y proceso formativo de excelencia.

Los interesados enviar CV a: reclutamientorclt@gmail.com
Favor indicar en el asunto cargo al cual postula.



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo: Arriendo 1 parcela, Rinconada y casa 2° piso, independiente. F: 993580262 - 934093309

Se arrienda casa, 2 dormitorios, 2 baños, Barrio San Miguel. Fono F: 963032147

La Serena, La Florida, casa 3 dormitorios, 2 baños, piscina, parcela, \$550.000. Departamento, 3 dormitorios, 1 baño, 2 estacionamiento, frente aeropuerto, \$450.000. F: 923820072

Arrienda principal Choapa 277, Villa Potrerillos. F: +56962378599

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, dama, TV, Vista Hermosa, La Serena, \$140.000. F: 977585412

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamentos amoblados por día al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Costanera Center, Providencia, Santiago. F: 995642860

Coquimbo, San Juan, \$235.000, Depto. 1d, 1b, livin-comedor, 1 ambiente. Mur Propiedades, F: 992241087

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247 - 940728659

VENDO - LOCAL

La Serena, Centro, vendo, arriendo, permuto locales, oficinas, con estacionamiento, Lautaro 791, \$75.000.000 c/u. F: 998020462



VENDO - TERRENO

La Serena, Km 15, Valle de Elqui, 5.000 m2, agua y luz, linda vista al valle. F: 994082872

VENDO - PROPIEDADES

Se vende propiedad \$150.000.000, uso comercial y/o habitacional, poseen uso comercial, calle Micaela Godoy de Julia, El Agrado de Peñuelas, excelente ubicación, visible costado Ruta Balmaceda, cuentan con sala de ventas y amplias bodegas, CCTV y alarma. Interesados llamar F: 992244676

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Citroen Elycee 2017 Colectivo, Línea 28, trabajando. F: 934960723

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita señora que sepa cocinar y camarera, con curriculum, antecedentes y cédula al día en O'Higgins 138, La Serena, Hotel del Cid, de 08:00 a 17:00 horas

Funeraria requiere varón, turno noche, Licencia B, sólo interesados llamar F: 987442364

Funeraria requiere personal por apertura sucursal Coquimbo, Unión de Cristo. Llamar F: 987442364

CAPACITACIÓN

Llamado a Concurso Público La José Martí Corporación Educacional, RUT 65.145.486-7, sostenedora del Colegio José Martí Pérez, invita a participar en el concurso público para la capacitación: "Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC - IA) como apoyo para la

Educación" Horas: 20 Cupos: 45 asistentes Área: Liderazgo Inicio de la capacitación: 04 de noviembre de 2025 Solicitud de bases a partir de lunes 06 de octubre: Correo: agallardo@josemarti.cl Dirección: Director Lagarrigue 735, San Juan, Coquimbo Teléfono: 51-2561323 Recepción de documentación: hasta el 20 de octubre de 2025, a las 18:00 horas. Respuesta a postulaciones: 27 de octubre de 2025, vía correo electrónico: agallardo@josemarti.cl

GENERALES

SERVICIOS

Trabajos garantizados en construcción Playa, campo, ciudad. Construcciones - Ampliaciones - Remodelaciones - Trabajos especiales. F: 996340769

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Refrigeración: Reparo-Cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

Se realizan trabajos de cerámica, carpintería, albañería y ampliaciones. F: +56959258773

SÓLO MAYORES

Daniela, rubia, recién llegada, bello cuerpo y rostro. F: +56971588526

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Erika, nueva, recién llegada, hermosa, bello cuerpo. F: +56995084854

Ambar, madurita, bello cuerpo, hermosa. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Chilena, juguetona, complaciente, todo servicio, domicilio. F: 936606429

EXTRACTO

REMATE: ante 14° Juzgado Civil Santiago, de forma presencial dependencias tribunal ubicado Huérfanos 1409 piso 4, próximo 23 octubre 2025 a las 12:00 horas, remátese propiedad correspondiente departamento N° 413 ubicado cuarto piso, "Edificio Rengifo", tiene acceso principal calle Rengifo N° 120, comuna La Serena, así como todos derechos dominio, uso y goce corresponden en terreno sobre cual se encuentra emplazado Edificio, y demás bienes se reputen comunes, inscrito nombre ejecutado, Rodrigo Alejandro Zapata Díaz, fojas 9857 N° 6560 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo para subasta será suma \$36.713.263.- Precio subasta deberá ser pagado contado, debiendo consignarse a orden Juzgado dentro quinto día efectuado remate. Para tener derecho hacer posturas en subasta, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente 10% mínimo total establecido para misma. Caución se constituirá mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible ser endosado al momento subasta. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-19357-2024, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Zapata". Ejecutivo. Secretaria.



dicomopizzeria.cl
 dicomopizzeria@gmail.com
 Dicomo Pizzería
 +56 9 31956537
 Dicomo Pizzería

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FRANCISCO HERNÁN RIVERA MILLA", ROL C-4536-2024, se rematará el 14 de octubre de 2025, a las 10:00 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N° 1022, 2° piso, Edificio 10, y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 86, Condominio Monjitas Oriente, calle Monjitas Oriente N° 2867, La Serena, inscrito a fojas 5669 N° 3840 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimum posturas \$46.817.446. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 22-08-2025.

Secretaria (s).
Natalia Inés Tapia Araya

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con IVAN MARCELO VALENZUELA TORO", ROL C-1384-2024, se rematará el 16 de octubre de 2025 a las 11:30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Caupolicán N°2501, que corresponde al saldo o parte de la hijuela de terreno de regadío ubicado en la comuna de Punitaqui. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 2431 vta. N°3214 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimum posturas \$62.909.664. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Siete de agosto de dos mil veinticinco.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos Rol C-2270-2019 BANCO ESTADO DE CHILE con ROSANA DEL ROSARIO CASTILLO PLACENCIA, Primer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 27 de enero de 2025 se ha ordenado notificar por avisos a **ROSANA DEL ROSARIO CASTILLO PLACENCIA, RUT 10.950.995- 7**, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: **DEMANDANTE:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; **DEMANDADO:** ROSANA DEL ROSARIO CASTILLO PLACENCIA, RUT 10.950.995-7, sin domicilio conocido. Objeto de la Demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$22.795.222.- que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 30-01-2019, correspondiente a **Operación N° 21141881 POR TANTO, SIRVASE S.S.**, tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don(ña) **ROSANA DEL ROSARIO CASTILLO PLACENCIA**, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de **\$22.795.222.-**, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; además de los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSÍ:** Se acompaña Pagaré Operación N° 21141881 **SEGUNDO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. **TERCER OTROSÍ:** Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de Febrero de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. **CUARTO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que designo abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, domiciliado para estos efectos en Pedro Pablo Munoz 420 Of. 12, LA SERENA, quien firma en señal de aceptación. **La Serena, 21 de Junio de dos mil diecinueve.** Por cumplido con lo ordenado, se provee la demanda que antecede: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma \$22.795.222. intereses y costas. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento. Custódiese. Al segundo otrosí: téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañada personería digitalizada, con citación. Al cuarto otrosí: téngase presente. En La Serena, a veintiuno de junio de dos mil diecinueve, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede **MANDAMIENTO.** Requírase por un receptor judicial a ROSANA DEL ROSARIO CASTILLO PLACENCIA, domiciliada en PASAJE LOS BAJOS 1767, LA SERENA, para que en el acto de la intimación pague a Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la suma de \$22.795.222.- más intereses y costas. Hasta hacer completo pago de lo adeudado. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado y en cantidad suficiente hasta cubrir el valor de lo adeudado en capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba de embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CASTILLO PLACENCIA”, de este Primer Juzgado de Letras, La Serena. INGRID EBNER ROJAS JUEZ SUPLENTE,.- La Serena, veintisiete de enero de dos mil veinticinco Proveyendo escrito de fecha 16 de enero de 2025 (folio 71): Como se pide, resolviendo presentación de fecha 19 de agosto de 2019 (folio 11): Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 13 de junio de 2019 (folio 1), su proveído de fecha 21 de junio de 2019 (folio 5), solicitud de folio de 11, escrito que antecede y la presente resolución, a doña ROSANA DEL ROSARIO CASTILLO PLACENCIA, cédula de identidad N°10.950.995-7, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquélla lo practique. **En La Serena, a veintisiete de enero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.**

EXTRACTO
NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos Rol C-1842-2024, BANCO DEL ESTADO CON TABILO RAMOS, ADAN ALFONSO, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 20, de fecha 26 de septiembre de 2024, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a **Adán Alfonso Tabilo Ramos, RUT 8.729.445-5**, la demanda ejecutiva siguiente y su **resolución: Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** Adán Alfonso Tabilo Ramos, RUT 8.729.445-5, sin domicilios conocidos. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$6.895.745.-**, que es la suma a la cual está reducida al día de la mora, más intereses y costas de la causa. El deudor se comprometió a pagar el capital más intereses a contar del 30/06/2023. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 05-01- 2024, correspondiente a la operación N° 35599036, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de ADAN ALFONSO TABILO RAMOS, como deudor, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$6.895.745.-, que es la suma a la cual está reducida al día de la mora, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a Banco del Estado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. La providencia recaída en la demanda: **En La Serena, 09 de mayo del dos mil veinticuatro. A lo principal:** por interpuesta acción ejecutiva, en contra de ADAN ALFONSO TABILO RAMOS, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma \$6.895.745.- más intereses y costas.; **Al primer otrosí:** téngase presente. **Al segundo otrosí:** por acompañados el pagaré que señala en el punto 1, guárdese en la custodia de Secretaría, registrándose. Y por acompañado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil el documento del número 2. Y con citación lo de los números 3 y 4. **Al tercer, cuarto y quinto otrosí:** téngase presente. Y en lo demás, téngase presente y solo respecto de aquellas resoluciones que expresamente señala el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil y siempre a solicitud de parte. Proveyó doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular, estado diario 09 de mayo de 2024. **MANDAMIENTO:** Requírase a ADAN ALFONSO TABILO RAMOS, ignora profesión u oficio, domiciliado en ESTANCIA EL ARRAYAN F4 6717 SECTOR LOS POR, LA SERENA y en EUDOCIA CARMONA 4446, LA SERENA, para que pague al Banco del Estado de Chile, empresa autónoma del Estado, o a quien sus derechos representen la suma de \$6.895.745.- más intereses y costas. Si no pagare en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes de la parte ejecutada, para cubrir el capital, más intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. Dicto doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular, estado diario 09 de mayo de 2024. A Fojas 20, Folio 25, la demandante solicito se notificara y requiriera por avisos al demandado. **Por resolución de fecha 26 de septiembre de 2024** se ordenó la notificación y requerimiento mediante avisos de la demanda al demandado Adán Alfonso Tabilo Ramos c.i. 8.729.445-5, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Dese extracto redactado por la Señora secretaria del Tribunal, ordenando asimismo que la ejecutada deberá comparecer personalmente al décimo día hábil contado desde la última notificación a las 10:00 horas, al despacho de secretaría de este Tribunal, para que le sea practicado el requerimiento de pago por dicho ministro de fe.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veinticinco de agosto de dos mil veinticinco

COMO SEGUNDO DE LA LLAVE A

Chile avanza a octavos por fair play tras caer ante Egipto

La Roja perdió 1-2 con los 'Faraones' en el Nacional y terminó segunda en el Grupo A del Mundial Sub 20 gracias al criterio de tarjetas. El equipo de Nicolás Córdova quedó lleno de dudas, aunque sigue con vida y ya piensa en los octavos.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Chile se metió entre los 16 mejores del Mundial Sub 20 de la FIFA de la manera más insólita: perdiendo, sufriendo y agradeciendo las patadas y reclamos de su rival.

La Roja cayó 1-2 ante Egipto en el Estadio Nacional, sin embargo, las cuatro tarjetas amarillas que recibieron los africanos inclinaron la balanza en el desempate por fair play y le permitieron a los dirigidos de Nicolás Córdova avanzar a la siguiente fase.



EFE

La Roja Sub 20 sigue su camino en la cita planetaria, no obstante, se mantiene al debe en su rendimiento futbolístico con dos derrotas en tres encuentros.

Egipto, urgido de ganar, presionó de entrada y complicó a la zaga nacional. Sin embargo, fue Chile quien golpeó primero. A los 26 minutos Javier Cárcamo sorprendió con un remate potente desde fuera del área y puso el 1-0 en Ñuñoa. La ilusión crecía, aunque los 'Faraones' avisaron con un tiro libre en el travesaño antes del descanso. En el complemento todo cambió. Ahmed

Abdin igualó de cabeza tras un córner y, aunque Juan Francisco Rossel estuvo cerca del segundo, la falta de finiquito volvió a ser la gran deuda del equipo. Para peor, en los descuentos Omar Khedr clavó un tiro libre impecable que decretó el 2-1 definitivo y dejó en silencio a la hinchada local. El pitazo final trajo más incertidumbre que certezas, pero la matemática del

FIFA U-20 WORLD CUP CHILE 2025				
Grupo A				
Viernes 02/10				
Egipto	2-1	Chile		
N. Zelanda	0-3	Japón		
Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Japón	9	3	3	7
Chile	3	3	1	-2
Egipto	3	3	1	-2
Nueva Zelanda	3	3	1	-3

reglamento jugó a favor: con menos puntos de fair play acumulados, Chile se quedó con el segundo lugar del Grupo A y aseguró boleto a octavos. Una clasificación tan inesperada como polémica, que deja al equipo en deuda con su juego. Ahora la Roja deberá salir por primera vez de Santiago y enfrentar este martes 7 de octubre, a las 17:00 horas, al segundo del Grupo C en un escenario muy diferente y de mayor complejidad.

Será, sin duda un desafío mayor para un plantel que sigue en carrera, pero que tendrá que demostrar, con fútbol y no con suerte, que merece seguir soñando en su Mundial.

BIOBIO

Patricio Toledo, exarquero de Universidad Católica y La Roja, recibió este viernes el alta médica, tras sufrir el pasado domingo un infarto en plena cancha del Claro Arena.

El exdeportista de 63 años realizó una emotiva conferencia de prensa en la Clínica Universidad de Los Andes, antes de dirigirse a su hogar, donde incluso tuvo tiempo para lanzar una broma.

El 'Pato' recordó lo clave que fue su excompañero Gerardo 'La Vieja' Reinoso, quien en el campo de juego le realizó respiración boca a boca antes que llegara la ambulancia.

"Agradecer a toda la gente que estuvo en el estadio, a mis compañeros que en algún momento se acercaron y me rehabilitaron. De no haber sido por ello, de hacer la primera parte que se debió hacer, no estaría acá", señaló.

"Sobre todo a Gerardo Reinoso, a La Vieja. Igual lo tengo medio amenazado porque me dio muchos besos. Se aprovechó del tema y me besó



U CATÓLICA

Patricio Toledo, exarquero de Universidad Católica y La Roja, recibió este viernes el alta médica,

QUE LE SALVA LA VIDA TRAS INFARTO

Tras alta médica: Pato Toledo bromea con 'beso' de la "Vieja Reinoso"

El ex arquero de Universidad Católica, Patricio Toledo, fue dado de alta este viernes, a menos de una semana de sufrir un infarto al miocardio.

demasiado. Pero a él le debo parte de mi vida y el derecho de estar acá", agregó, provocando risas.

Además, Toledo indicó que "tengo la suerte de haberme encontrado en el camino con unos ángeles porque pasaron en el lugar y en el momento

preciso. Yo les cuento que yo tuve un aviso hace tres semanas, pero quería estar (en ese partido)".

La emoción del 'Pato' al hablar de su familia

Luego, el golero de La Roja en la Copa América 1991 y ganador de seis títulos con la UC se quebró al hablar de su familia.

"Aunque parezca tonto, quiero pedirle perdón a mi Carlita, a mi Belén, a mi hijo Rubén, a Hugo Pablo y a mi señora... por haberlos hecho sufrir tanto", expresó al borde del llanto.

"No me imagino el dolor que deben haber sentido, pero les digo que no se preocupen ya que van a tener Pato para rato", complementó.



REPRESENTARÁ A LA REGIÓN EN LA FINAL NACIONAL

COLEGIO SANTA TERESA DE ILLAPEL MANDA EN EL BÁSQUETBOL

Los quintetos damas y varones sub 17 del Colegio Santa Teresa de Jesús de Illapel se consagraron campeones regionales y ganaron el derecho de representar a la Región de Coquimbo en la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares, que se disputará entre el 24 y el 29 de octubre en La Serena y Coquimbo.



Colegio Santa Teresa de Jesús de Illapel en categoría sub 17 damas y varones representará a la región de Coquimbo en Final Nacional de Basquetbol de los Juegos Deportivos Escolares.

El Gimnasio Municipal de Illapel fue escenario de una verdadera fiesta deportiva, donde el básquetbol sub 17 definió a sus representantes para la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares (JDE) 2025. Tanto en damas como en varones, el Colegio Santa Teresa de Jesús de Illapel se quedó con la coro-

na regional y llevará la bandera de la Región de Coquimbo a la cita nacional. El quinteto femenino del Santa Teresa de Jesús se alzó con el título tras superar en la final al Colegio San Viator de Ovalle, mientras que el tercer puesto quedó en manos del Colegio Andrés Bello Pampa de La Serena. Con esta campaña, las illapelinas ratificaron su dominio regional y ya se preparan para el gran desafío nacional.

El técnico y profesor Eladio Ramírez Orrego valoró la calidad y compromiso de sus dirigidas, “tenemos buenas jugadoras, un activo muy importante. Muchas participan en ligas competitivas y además contamos con el respaldo del colegio, que nos dio espacios de entrenamiento y la posibilidad de reforzarnos. El mérito es de las niñas, por su compromiso y ganas de competir”. De igual forma se mostró, la capita-

na Claudia Flores destacó el fiato del plantel, “lo que logramos se debe al trabajo en equipo. Nos conocemos bien en la cancha, circulamos la pelota y aplicamos lo que practicamos. Eso nos dio la confianza para ganar el regional”.

QUINTETO MASCULINO

En la rama varones, Santa Teresa de Jesús también impuso su calidad, derrotando en la final al Instituto de Administración y Comercio de Coquimbo. El podio lo completó el Colegio Manantial de Ovalle, que se quedó con el tercer puesto. Con un juego intenso y sólido en defensa, el conjunto ganador confirmó el gran nivel del básquetbol choapino, proyectando a la comuna como referente regional en la disciplina. El director regional del IND, Jonathan Pino Naranjo, destacó el valor histórico del triunfo, “este colegio tendrá la posibilidad de representar a una comuna con tradición en el baloncesto, que hoy proyecta ese legado a toda la región. Les deseamos el mayor de los éxitos en la Final Nacional”. Finalmente el seremi del Deporte, Patricio Berrios Espejo, subrayó la impecable organización del evento.

**¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN**
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldia.cl](#)
elDía | TV

EXTRACTO
27° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, REMATARÁ el 21 de octubre de 2025 a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom y el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/94642273947> ID 946 4227 3947 el departamento N° 204, del segundo piso, la bodega N° 47, torre uno, el uso y goce exclusivo del bien que corresponde al estacionamiento N° 110, todos del conjunto habitacional denominado terrazas del sol - torre uno, con acceso por calle Los Lúcumos N° 0660, Comuna y ciudad de La Serena; y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la ley de condominios y disposiciones reglamentarias y al reglamento de copropiedad del condominio. La propiedad se encuentra inscrita a FS 12.686 N° 8.254 AÑO 2021 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. Mínimo
Postura: UF2.058.- al día de la subasta y que solo para efectos de la consignación de garantías por los postores se fija a la presente fecha en la suma de \$81.262.188.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate- mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-356-2022, Caratulados "ITAU CORPBANCA/INVERSIONES", Juicio Ejecutivo. El Secretario.

AVISO DE REMATE
El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 23 de octubre de 2025, a las 09:00 hrs., inmueble ubicado en calle Myriam Lobos Mundaca N° 1933, sitio 16 manzana A, Cielos del Valle Barrio Oriente II, segunda Etapa, Coquimbo. Inscrito a fojas 1890 N° 1067 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2014. Rol de avalúo N° 6001-16, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$68.063.349.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$6.806.334. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con MORA", Rol C-4573-2024, del tribunal citado.
**Erick Barrios
Secretario (s).
La Serena, ocho de septiembre de dos mil veinticinco.**

DEL 23 AL 29 DE OCTUBRE

LA SERENA Y COQUIMBO

AFINAN DETALLES PARA RECIBIR LA FINAL NACIONAL JUVENIL DE LOS JDE

Ambas comunas serán sede del mayor evento escolar del país en básquetbol y voleibol sub-17. Más de mil jóvenes deportistas llegarán a la Región de Coquimbo para competir bajo el lema “Estrellas del Futuro” y rendir homenaje al legado de Gabriela Mistral.

Con la cuenta regresiva en marcha, las autoridades de La Serena y Coquimbo ultimán preparativos para la Final Nacional Juvenil de los Juegos Deportivos Escolares (JDE), que reunirá a las selecciones sub-17 de básquetbol y voleibol, tanto en damas como varones. Este evento, que se desarrollará entre el 23 y el 29 de octubre, espera congregarse a cerca de 1.000 deportistas junto a técnicos, delegados y personal de apoyo provenientes de todo el país.

El Comité Organizador Local (COL), encabezado por el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes, ha sostenido reuniones con diversas instituciones para garantizar el éxito de la cita. Seguridad, transporte, salud y recintos han sido los ejes abordados en conjunto con autoridades como el Seremi de Seguridad Pública, Adio González; el director regional de Senapred, Ángel Hernández; el director de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera; además de los alcaldes Ali Manouchehri y Da-



En el renovado gimnasio techado de Coquimbo se hará la inaugural de la fase nacional juvenil de los JDE el 24 de octubre.



ces de recibir un evento de esta magnitud, donde el deporte se convierte en vitrina del trabajo en infraestructura que hemos realizado junto al Ministerio del Deporte. Será una oportunidad para que la gente disfrute del básquetbol y del voleibol en instalaciones de primer nivel”.

Por su parte, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, puso énfasis en el carácter histórico de esta final, “finalmente se ha concretado un sueño deportivo para nuestra área metropolitana. Iniciamos en Coquimbo y concluimos en La Serena con el acto de clausura. Queremos consolidarnos como una de las capitales regionales del deporte, y esta final es un paso en esa dirección”.

La Final Nacional Juvenil de los Juegos Deportivos Escolares forma parte del Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD), con una inversión estatal que en 2025 alcanza los \$7.300 millones. Bajo el lema “Estrellas del Futuro”, la cita busca visibilizar el talento emergente del país y, al mismo tiempo, conmemorar los 80 años del legado de Gabriela Mistral, símbolo de inspiración y transformación.

niela Norambuena. La coordinación ha incluido también la adecuación de recintos municipales, universitarios y escolares que serán escenario de las competencias.

El director regional del IND y presidente del COL, Jonathan Pino, valoró el respaldo interinstitucional, reiterando sus agradecimientos a quienes se suman a esta actividad, “agradecemos a los diversos organismos públi-

cos, desde la Delegación Presidencial que lidera Galo Luna hasta los municipios, por su compromiso. Este evento no solo aportará al deporte formativo, sino también a la economía local y a la proyección de la región como anfitriona de grandes encuentros deportivos”.

En la misma línea, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, destacó la importancia de abrir la comuna a la comunidad deportiva, “estamos feli-

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

LIDERARÁ A SU COLEGIO EN LA FINAL NACIONAL

CLAUDIA FLORES: DISCIPLINA, TALENTO Y FUTURO EN EL BÁSQUETBOL CHILENO

Con apenas 15 años, la estudiante del Colegio Santa Teresa de Jesús de Illapel se ha consolidado como una de las grandes figuras del básquetbol escolar. Seleccionada nacional U17, campeona regional con su colegio y parte del histórico Sportiva Italiana de Valparaíso, equilibra la exigencia deportiva con un sólido rendimiento académico y el incondicional apoyo de su familia.



En Illapel, en Valparaíso o vistiendo la camiseta de Chile, esta joven basquetbolista demuestra que las “Estrellas del Futuro” no solo brillan en las canchas, también en la dedicación y el esfuerzo de quienes las hacen posibles.

Claudia Ignacia Flores Cortés tiene solo 15 años, cursa segundo medio en el Colegio Santa Teresa de Jesús de Illapel, y ya es una de las jóvenes llamadas a marcar camino en el básquetbol chileno. Su nombre resonó con fuerza en la Final Regional de los Juegos Deportivos Escolares (JDE) 2025, donde fue pieza clave para que su colegio alcanzara el título en la categoría sub 17 damas y el derecho de representar a la Región de Coquimbo en la instancia nacional que se disputará en La Serena y Coquimbo a

fines de octubre. Lo suyo no es casualidad. Claudia “entrena todo lo que puede”, como dice sin rodeos, y lo hace mientras mantiene un rendimiento académico que sus profesores catalogan como el de una “buena estudiante”. Esa combinación entre disciplina deportiva y constancia en el aula es uno de los sellos que la definen: una joven que organiza su tiempo con rigor y que entiende que el deporte y los estudios no son caminos opuestos, sino complementarios. La alera de la comuna illapelina ha dado pasos significativos más allá del circuito escolar. Es seleccionada nacional U17, condición que la llevó a competir en el Sudamericano disputado en Ecuador, donde vistió con orgullo

la camiseta de Chile. Además, integra el plantel del Club Sportiva Italiana de Valparaíso, uno de los históricos del básquetbol nacional, y representa a la región porteña en su categoría, lo que le ha permitido sumar experiencia competitiva de primer nivel. “Cada partido es una oportunidad para crecer, para aprender cosas nuevas y para demostrar lo que entrenamos”, reconoce Claudia, siempre con humildad pese a sus logros. **MULTIFACÉTICA Y APASIONADA** Más allá de las canchas, Claudia es una joven con intereses que reflejan creatividad y equilibrio. Sus materias preferidas en el colegio son matemá-

ticas y música, dos áreas que, como ella misma dice, “requieren pensar y también crear”. La educación física, por supuesto, es su espacio predilecto, un puente entre lo académico y lo deportivo que la conecta con su pasión. En casa, la guitarra es su compañera inseparable. “Me gusta tocarla porque me relaja, me despeja del básquetbol”, asegura. Esa afición añade una faceta artística a su perfil y refuerza la idea de una joven multifacética, que encuentra en el deporte y la música dos caminos para expresarse.

EL MOTOR DE LA FAMILIA

Si hay algo que Claudia destaca siempre es el apoyo incondicional de su familia. “Ellos son los que me llevan de aquí para allá, los que están cien por ciento conmigo”, afirma sobre sus padres y su hermano mayor. Ese respaldo, que considera su pilar fundamental, le ha permitido avanzar con seguridad en una carrera que exige viajes, entrenamientos y sacrificios permanentes. Dentro del equipo, también marca diferencias desde lo humano. “Somos amigas, todas nos llevamos bien”, dice con convicción. Esa visión del básquetbol como un deporte colectivo y de compañerismo se refleja en su estilo de juego: leer la cancha, mover la pelota y ubicar a cada una en su mejor posición. Con su nombre inscrito entre las grandes figuras del básquetbol juvenil chileno, Claudia Flores combina talento, disciplina y un fuerte sentido de equipo.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 3032–2024, caratulados “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con URZUA BRAVO, SERGIO ABRAHAM”, se rematará el próximo 06 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el Departamento Nº 57, del piso segundo, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie Nº 63, ambos del “Edificio Condominio Llanos del Sauce I”, con acceso por calle Gladys Marín Millie Nº 4.020, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 11.427 Nº 5.465, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.017; por el mínimo de \$35.660.467.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.- La Serena, veintiséis de Septiembre de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1660–2025, caratulado “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RIVERA CEREZO, LUIS”, se rematará el próximo 28 de octubre del 2025, a las 10:00 horas, inmueble correspondiente a la VIVIENDA Nº 69, CONDOMINIO V.I.V.E. LA FLORIDA ORIENTE, II ETAPA, CALLE EL LITRE Nº 2162, de la ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 11.263, Nº 8.006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2.016; se rematará por el mínimo de \$76.833.530.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO PJUD

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo, Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo, Vicuña Mackenna 223

Santoral

Francisco de Asís

Puzzle



piño
abrazo, inv.
*la foto
río suizo
entrenador
educado

↓
→
↙
↘
↖
↗

cubra, inv.
donar
del oído
goberna
germano
vacío, in.
captáis
atontar
castigo, inv.
pato
río de España
río de Europa
cansado, inv.
del oído
atrevida
amperio
atascas

madurar
irradia
sabio turco
puro
lela
masurio
regala
congregado
*final
hija de mi hijo
astato y molibdeno
Cibeles

Puzzle Nº 6902
*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

DERECHOS RESERVADOS M.F.V.

Sudoku

	7				9	6		4
	8		1	4			3	
4		9			6		7	
3		6		1				9
5			8		4			6
1					3	4		5
	5		4			1		7
	6			5	1		4	
8		4	7				9	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	6	5	2	9	7	4	1	8
8	4	2	1	5	6	3	9	7
7	9	1	8	3	4	2	5	6
5	2	4	3	7	9	8	6	1
9	1	3	4	6	8	7	2	5
6	8	7	5	1	2	9	4	3
1	7	8	9	2	5	6	3	4
2	3	6	7	4	1	5	8	9
4	5	9	6	8	3	1	7	2

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Tomar una decisión dolorosa no es fácil, pero a la larga alivia más. SALUD: El optimismo es vital para sentirse bien, no se achaque por todo. DINERO: Medite bien sobre ese proyecto que le están ofreciendo, tal vez sea lo que necesita. COLOR: Crema. NUMERO: 3.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Puede qué encerrarse en una burbuja funcione momentáneamente, pero a la larga su corazón es quién pague las consecuencias. SALUD: Busque un modo de controlar esos estados depresivos que de repente aparecen. DINERO: No apure las cosas en los negocios. COLOR: Negro. NUMERO: 9.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Su actitud dice mucho cuando se trata de querer hacer la felicidad. SALUD: El amor propio debe ser más alto para así motivarse a cuidarse más. DINERO: Analizar esas propuestas no será una pérdida de tiempo si es que pretende hacer las cosas bien. COLOR: Violeta. NUMERO: 25.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Ponerse negativo no le favorece a la hora de tratar de buscar soluciones a los conflictos de pareja. SALUD: Descanse más si es siente tanto decaimiento. DINERO: Cuidado ya que terceros pueden tratar de desviar su camino hacia el éxito. COLOR: Marrón. NUMERO: 35.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No rechace el amor que las personas que están a su alrededor tratan de entregarle a diario. SALUD: No debe sobre exigirse o la salud a la larga se resentirá. DINERO: Planifique las cosas, no deje nada al azar tanto en negocios como en el trabajo. COLOR: Verde. NUMERO: 1.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Es usted quien debe manejar sus tiempos para determinar si está listo/a para recibir a otra persona en su corazón. SALUD: Jaquecas o molestias producto las últimas tensiones sufridas. DINERO: Aproveche muy bien las oportunidades que le dan. COLOR: Amarillo. NUMERO: 31.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No debe dejar que lo porfiado/a le lleve a cometer graves errores en su relación. SALUD: Es tiempo de ser más responsable y no descuidar su estado de salud. DINERO: Buen día si tiene intenciones de poner en marcha cambios en lo laboral. COLOR: Lila. NUMERO: 32.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Tomarse un momento para usted y su pareja puede ayudar a que sus vínculos sentimentales se vean favorecidos. SALUD: Esté alerta a los cambios que pueda tener en su estado de salud. DINERO: Cuide sus tarjetas para evitar fraudes. COLOR: Azul. NUMERO: 23.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Disfrute de los encuentros casuales que pueda tener, en una de esas algo bueno resulta. SALUD: Evite la sal en exceso para no padecer problemas de salud. DINERO: Desviar su camino implicara una demora en el logro de sus objetivos. COLOR: Celeste. NUMERO: 18.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si alguien pretende abusar de sus sentimientos entonces aléjese a pesar del dolor que le cause. SALUD: Cuidado con los dolores de cabeza después de un mal rato. DINERO: No deje pasar más tiempo, es hora de poner en marcha las cosas. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 5.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No crea que por demostrar sus sentimientos usted se expone, simplemente se está dejando llevar por su corazón. SALUD: No debe dejar que lo/a domine el estrés. DINERO: Ponerse a trabajar es lo que usted necesita para poder salir de los problemas. COLOR: Gris. NUMERO: 27.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Para que todo ande mejor es preferible que le dé espacio a esa persona. SALUD: Enfoque su ansiedad en actividades físicas en vez de los vicios. DINERO: Cumplir sus obligaciones con más prontitud puede marcar la diferencia entre ascender o quedarse en donde mismo. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.